

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

PROGRAMA “FERTILIZANTES PARA EL CAMPO DE CORONANGO, CICLO AGRÍCOLA - 2026”

1. Responsable del tratamiento de sus datos personales.

El H. Ayuntamiento de Coronango, a través de la Dirección de Fomento Agropecuario, con domicilio ubicado en calle Ferrocarril s/n, C.P. 72670, Santa María Coronango, Puebla; es responsable del tratamiento de sus datos personales que usted proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, la Ley General de Archivos, Ley de Archivos del Estado de Puebla y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

2. Datos personales que serán sometidos a tratamiento y su finalidad.

Se tratarán los siguientes datos personales, recabados para llevar a cabo el registro y seguimiento de solicitud, así como para conformar el expediente de beneficiarios, del Programa “Fertilizantes para el campo de Coronango, Ciclo Agrícola - 2026”.

- I. Datos personales contenidos en la IDENTIFICACIÓN OFICIAL presentada, para acreditar la personalidad, documento agregado además al expediente.
- II. Datos personales contenidos en la CURP, se solicita para identificar de manera oficial, única e irrepetible todas las personas mexicanas. Documento agregado además al expediente.
- III. Datos personales contenidos en el COMPROBANTE DOMICILIARIO, para verificar el lugar de residencia. Documento agregado también al expediente.
- IV. Datos personales contenidos en la CONSTANCIA DE IDENTIDAD, con el fin de acreditar el domicilio dentro del municipio de Coronango. Documento agregado al expediente.
- V. Datos personales contenidos en la CONSTANCIA DE POSESIÓN, para ratificar la posesión pacífica del predio que registra. Documento agregado al expediente.
- VI. Datos personales contenidos en el TÍTULO DE PROPIEDAD, para acreditar la propiedad y realizar visitas de verificación técnica a predios beneficiados. Documento anexado al expediente.
- VII. FIRMA e IMPRESIÓN DE HUELLA DACTILAR, como medios para verificar la identidad de la persona solicitante y evitar la suplantación de identidad, la duplicidad de beneficiarios y la entrega indebida de apoyos públicos.
- VIII. TELÉFONO, como dato de contacto utilizado para comunicarse con la persona solicitante respecto de trámites, seguimiento de solicitudes y entrega de apoyos públicos.

Se le informa que además su nombre, edad y sexo, se tratan para dar cumplimiento a la publicación de las Obligaciones de Transparencia, en específico la referente a los Programas ofertados por el Ayuntamiento y su Padrón de personas beneficiarias, establecida en el artículo 54 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Así mismo su sexo se utiliza para fines

estadísticos de integración de indicadores institucionales y para evaluar el cumplimiento de la política municipal de igualdad sustantiva.

Datos personales recabados con finalidades accesorias:

Puede además autorizar el uso de su teléfono y domicilio para proporcionarle invitaciones a capacitaciones, talleres y jornadas agropecuarias, y demás avisos de actividades relacionadas con el área. Finalidades no obligatorias, por lo que se requiere de su consentimiento expreso para las mismas, solicitándole por este medio manifestar el desacuerdo o consentimiento en alguna de las siguientes casillas, según sea el caso:

Manifiesto mi consentimiento, para el tratamiento de mis datos, con finalidades accesorias.	
Manifiesto mi desacuerdo, para el tratamiento de mis datos, con finalidades accesorias.	

Se recaban únicamente los datos personales sensibles antes referidos (huella dactilar y sexo), sin embargo, **NO** se requiere de su consentimiento expreso para el tratamiento, dado que son necesarios para el cumplimiento del trámite y de las obligaciones de transparencia (supuestos de excepción establecidos en el artículo 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla).

3. Transferencias de datos personales.

No se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien se actualice alguno de los supuestos de excepción señalados en el artículo 102 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

4. Publicación del Padrón de Beneficiarios

La publicación del padrón de beneficiarios se realizará observando los principios del tratamiento mínimo necesario y de protección de datos personales, difundiendo únicamente la información que resulte procedente conforme a las obligaciones de transparencia.

5. Conservación y protección de datos personales

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades descritas, así como los plazos previstos en la Ley General de Archivos, la Ley de Archivos del Estado de Puebla y el Catálogo de Disposición Documental del Ayuntamiento y serán protegidos mediante medidas administrativas, técnicas y físicas que garanticen su confidencialidad, integridad y disponibilidad, conforme a la ley en la materia.

6. Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos: 115 fracción II, de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 de la Ley General de Desarrollo Social; 2, 4, y 7 de Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado

de Puebla; 3, 4 y 21, de Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 78, 84, 107 Fracción I, 108 y 113 de Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.

7. Mecanismos y medios para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.

A través de los medios de obtención de los datos personales, podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que, puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud de ingreso al programa.

8. Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos ARCO.

Podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Responsable (Ayuntamiento de Coronango, Puebla), mediante las siguientes modalidades:

- Presencial, de manera verbal o por escrito presentado en la oficina de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Coronango, Puebla.
- Por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la siguiente liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- A través de correo electrónico, a la cuenta: transparencia@coronango.gob.mx

Si desea conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia de este Responsable; enviar correo electrónico a la cuenta especificada, o consultarlos en la siguiente página, en apartado de documentos:

https://transparencia.coronango.gob.mx/transparencia/pages/unidad_transparencia.php

9. Domicilio de la Unidad de Transparencia del Responsable.

La Unidad de Transparencia de este Responsable se encuentra ubicada en: Avenida Principal de Coronango, sin número, Barrio Analco, en Santa María Coronango, Puebla, C.P. 72670, segunda planta del edificio de la Presidencia Municipal.

10. Cambios en el aviso de privacidad

En caso de que exista cualquier cambio o modificación del presente Aviso de Privacidad se hará de su conocimiento, en lugar visible dentro de la oficina en donde se recabaron sus datos personales y mediante su publicación en el portal oficial del Ayuntamiento, en la siguiente página electrónica, dentro del apartado de la "Dirección de Fomento Agropecuario" en el campo correspondiente a los "Avisos de Privacidad":

https://transparencia.coronango.gob.mx/transparencia/pages/unidad_transparencia.php

11. Consentimiento para el tratamiento de sus datos personales

Le informamos que no se requiere de su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales, salvo en caso de las finalidades accesorias, por lo que al leer el presente aviso de privacidad y no manifestar negativa alguna, se da por entendido que lo ha otorgado.